

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS

TOLEDO..... } Trimestre. 1'50 | PROVINCIAS... } Trimestre. 1'75
 Número... 0'10 | Un año... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287



Ella era una moza bravía, resueltamente opuesta á dejarse atropellar impunemente; él un mozalbete atrevido y donjuanesco, que estaba quizá acostumbrado á creer que á la mujer, por ser de clase humilde, hay siempre derecho para no respetarla.

Y sucedió, que el mozo, sin encomendarse á Dios ni al diablo, quiso dejar demostrar sus arrestos y se lanzó á abrazar á la muchacha, como si ésta no hubiera tenido otra misión que servir de juguete á sus deseos; pero como no contó con la anuencia de ella, se encontró con que repeliendo brusca y noblemente la agresión—más ó menos cariñosa—la brava moza se enredó á cachete limpio con él, y hasta que no le dió, después de tirarlo al suelo, una buena tanda de ellos, no lo dejó.

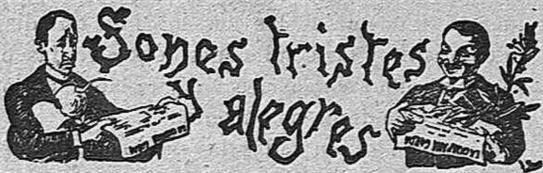
Y resultó que el mozo, emprendedor y resuelto de suyo, apenas se vió desviado de la furia femenina, se propuso evidenciar sus cualidades, emprendiendo más que al paso, la dirección de su casa, decidido, sin duda, en vista de lo mal parado del trance, á no meterse en más aventuras idénticas.

Y la gente que presenció el lance, se dedicó á comentarlo sabrosamente, deduciendo de él no pocas enseñanzas, á la par que dando la razón á la valiente muchacha.

En lo cual, yo no estoy conforme; porque si realmente el gracioso ó impetuoso joven, sintió deseos de abrazarla, no fué culpa suya, sino de ella, que cruzándose en su camino, dió margen á que él concibiera tal propósito; hubiérase estado ella en su casa, tranquilamente dedicada á los menesteres domésticos, y desde luego habría visto como no se hubiera atrevido nadie á decirle nada. Pero como no fué así, sucedió lo que tenía que ocurrir, y no debe por ello mostrarse ofendida; es más, para otra vez que ocurra el caso, debe ella mostrarse, en vez de enojada, contenta y satisfecha por la distinción otorgada.

Porque es lo que yo digo: ¡No faltaba más sino que el elemento joven no pudiera permitirse un desahoguito!....

ANDRÓMACO.



PACOTILLA

¡Lo que va de un día á otro!
 ¡Qué mudanza tan total
 sólo en veinticuatro horas,
 minutos menos ó más!
 El jueves, gritos de guerra,
 de indignación nacional,
 contra un insulto lanzado
 de España entera á la faz;
 ovaciones entusiásticas
 á Moret y Prendergast,
 que de la patria las glorias

cantaba, cuando el audaz catalanista el insulto vomitó, gran tempestad levantando de protestas su imperdonable desmán.
 —¡Fuera el traidor! se gritaba.
 —¡Que le expulsen!

—¡Al corral!

Y hasta los ministeriales tuvieron que protestar, cuando la orden recibieron de hacerlo, contra Maciá. Quedó suspenso el discurso del caudillo liberal, que se esperaba que fuera el que iba, por fin, á dar la puntilla á ese proyecto de Administración local, y salieron de la Cámara, la sesión al terminar, mustios los conservadores y gozosos los demás.

* *

Pasó eso el jueves; y el viernes, con asombro general, quedó Moret convencido, de Maura ante el razonar, de que no peligraba, de España la integridad con las mancomunidades, que se pueden aprobar; y, al contrario de la víspera, brilló allí el sol de la paz, y salieron de la Cámara, la sesión al terminar, don Segis felicitado por la grey de Cadafalch; Maura, gozoso y triunfante con sus adictos detrás; los liberales más tristes que un pendón de funeral; y únicamente faltó, y no debió allí faltar, que se hubieran dado vivas al antiespañol Maciá.

* *

Por supuesto, que todo ello no es una contrariedad, ni tiene nada que ver con el bloque liberal, porque los republicanos no pueden ya reclamar otra cosa de don Segis que lo que ofrecido está, por él mismo, en Zaragoza con toda solemnidad, y entré esos ofrecimientos no figura el de atacar ó defender el sistema de la mancomunidad, que ataca furiosamente Montero Ríos, el cual dice que ha aceptado el bloque por disciplina no más. De todos modos, conviene la aclaración esperar de todo el galimatías de la política actual, pues lo que hoy parece negro

puede blanco resultar,
 y lo que parece rojo,
 de color de balandrán!!

Pepe Estrella

DELITOS CONTRA LA PATRIA

En la antigüedad salía un día el filósofo Antístesco del foro de Atenas, donde se había discutido el castigo que merecían quienes difamaban la patria, y dijo á sus oyentes:

—«Yo opino que no se debe condenar á prisión á los insultadores de la patria, sino á destierro.

Primeramente, esto sería más lógico, puesto que los que la desconocen no podrían quejarse de que se les privara de lo que odian.

Además, la cárcel los haría mártires sin corregirlos, convirtiéndolos en mayores enemigos del Estado, al que tacharían de cruel. Por el contrario, en el destierro aprenderían á amar y respetar á la patria.

En tiempos del tirano Pisierates, conocí en Sicilia á un proscrito. Era un tenaz adversario del tirano, al que intentó inmolarse repetidas veces. Cierto día, en una taberna, al oír que un italiano vociferaba contra el dictador, arremetió con él y le golpeó.

Como yo me mostré sorprendido de que en tal forma defendiera á quien odiaba, me repuso:

—Jamás consentiré que un extranjero insulte á un ateniense...

Hasta el hijo de una meretriz no permite que en su presencia se haga alusión á la mala conducta de su madre. Nadie comprende mejor el amor y el respeto á la patria que el que está separado de ella.

¿Queréis que Atenas os sea grata? Cruzad sus fronteras, vivid en otros países en los que no conocáis las piedras de los caminos, en los que ningún árbol suscite en vosotros recuerdos de estudio ó de afecto. Allí, cuando andéis errantes y aislados entre la multitud, pensaréis ser como una gota de agua en el mar, que se pierde sin dejar rastro de su paso, y no sabiendo con quién cambiar vuestras sonrisas ó vuestras lágrimas, cerraréis los ojos para soñar con las fuentes en las que de niños os bañásteis los pies, mientras el sol se ocultaba tras el Himeto lleno de abejas. Entonces tenderéis los brazos hacia la patria lejana y perdida, á la que se maldice, pero á la que no se olvida».

RENACIMIENTO

Hila gusano tu alfombra de seda.
 Teje el capullo de pálido tono.
 Gasa de Oriente.
 Rizo de oro.
 Fosa de seda que encierra tu ser.

Presas en sus redes tu vida se queda.
 Y es momentáneo no más tu abandono
 Luego esplendente
 Surge incoloro
 Díptero bello, de oruga de ayer.

Tú la crisálida que entre el brocado,
 De tus labores de finos fanales.
 Bómbice creas;

Que mano artista;
trueca en las telas más ricas de China.

Y cuando ya tu trabajo acabado.
De tu sepulcro renacida sales.

Tú que te creas,
Hace que vista,
De blancas alas tu forma divina.

Tú de lo eterno los moldes buscaste.
Tú en el misterio enlazas las vidas.

¡Hila, gusano!
¡Teje tu tela!
¡Forma tu ovillo de seda pomposa!

Tu primer vida al trabajo entregaste.
En la segunda al amor te descuidas.

¡Eres lo humano!
¡Goce que vuela!
¡Y otro gusano que nace en la fosa!

Fernando

NOTA AGRICOLA

Por ser de gran interés para todos los agricultores, publicamos á continuación la circular que la «Junta interina para la constitución de la Federación Agraria de Castilla la Nueva», va á dirigir á los Ayuntamientos, entidades y agricultores en general; y que dice así:

«Cortésmente invitados por el presidente de la Asociación de agricultores de España», á una reunión para tratar la conveniencia de constituir la «Federación Agraria de Castilla la Nueva», llevada á efecto aquélla, acordada ésta en principio, hemos creído de gran conveniencia dirigirnos á los amantes de la clase agraria, á los Ayuntamientos y Asociaciones que directa ó indirectamente digan relación con la agricultura y sus derivados.

Como Ud. sabe, el objeto de tales Asociaciones es sacar á los agricultores del aislamiento en que viven y que les ha sido tan funesto ponerlos en contacto con el poder, organizarlos como clases para que alcancen en la gobernación del país la parte que legítimamente les corresponde, y colocarlos en condiciones de poder fomentar y defender de un modo eficaz, como no han podido hasta ahora los intereses de la agricultura, de la ganadería, de la propiedad rústica y de las industrias rurales.

La Federación Agraria por nosotros proyectada, y para cuya creación solicitamos el concurso personal de Ud., el de la Asociación que preside y el Ayuntamiento de esa población, debe, en sentir nuestro, ceñirse á lo siguiente: 1.º Despertar el dormido espíritu agricultor. 2.º Promover la construcción de canales de riego y envasé de las aguas pluviales. 3.º Promover el adelantamiento de las clases agrarias por medio de enseñanza, de conferencias y en campos de demostración. 4.º Ser centinela avanzado de las cuestiones arancelarias, llevando á ellos con espíritu oportunista salidas á los productos agrícolas. 5.º Ser órgano de defensa contra los abusos y extralimitaciones que con los asociados cometa la Administración pública por medio de sus agentes y recaudadores.

Para realizar el primer punto, la Federación celebrará cuantos mitins, congresos y reuniones públicas acuerde la Junta general, y en los sitios que se indiquen, sin inspirarse jamás en mezquinos intereses de bandería, con el mismo entusiasmo y ardor con que pudieron hacerlo los asociados á la liga de Manchester, en el país clásico de este género de campañas, Inglaterra.

En cuanto al segundo punto. Sabido es, que todo lo que se cultive sin tener el agricultor la llave de los ríos, no es hacer agricultura más que de nombre; es una falsa agricultura; y eso, porque no existe armonía entre el calor y la humedad, porque no sabemos ser colaboradores de Dios en el plan de la creación.

Integrando de tal forma las clases agrarias á la vida social, se convertirán en órganos activos para la política nueva, alejarán la indiferencia y removerán el obstáculo manso que se opone á la reconstitución del país.

Los poderes del Estado han sido y son impotentes para dar al país libertades y leyes que no sean de papel; pidamos, pues, que cejen de tal empeño y se consagren á combatir la miseria, no precisamente dando pan, pero evitando nos sea arrebatado el que poseemos, mejorando las condiciones económicas del territorio, suministrando medios de producción; que de ellos se enjendrará la riqueza y su difusión.

La reunión ó Asamblea general en que ha de constituirse definitivamente la proyectada Federación Agraria de Castilla la Nueva, se celebrará en Madrid, el día cinco del próximo mes de Marzo, á las diez de su mañana, en el local de la «Asociación de Agricultores de España», Campomanes, 12, bajo.

Esperando la anuencia de Ud. y la representación de esa Asociación y del Ayuntamiento, nos ofrecemos con la consideración más distinguida, sus afectísimos y atentos servidores

q. b. s. m.

Vizconde de Eza.—Luis Barseda.—Conde de Retamoso.—Fernando Güici.—Tomás Costa.—Eduardo Escobar.—Marqués de Gorbea, (siguen las firmas).



GOTAS DE TINTA..... (1)

Menudo pajarillo,
lindo jilguero...

.....
.....
.....

¿Oís la canción?... Es triste.

Escuchad con avizor oído las notas de amor que manan de unos labios muy pálidos, y temblonas vibran en fugitiva cadencia apagándose, apagándose....

¿Qué dice?... Misterio.

La amada canta. Oídla.

Palabras son que no brotan de labios, y sí del alma.

¡Qué triste es la canción, y qué bien suena en la agonía de la tarde!

Cuando bajo su balcón cruzamos, murieron las notas; pero aún flotaban en nuestro derredor, queriendo anidar corazones adentro. Los mirares nuestros tornaron donde naciera el canto, y quisieron no ver un rostro enjuto, feo, clorótico, de mujer enferma, quizás de amor...; y unos ojillos pardos, menuditos, yacientes en párpados débiles, mustiados por el llorar; y una boca grotesca, como clavel pálido su color, enseñadora de dientes descuidados....

¡Y sin embargo..., la adoramos tanto!...

¡Bendito el don superhumano que aquella mujer poseyera para domeñar repugnancias obligando á rendirle tributo de adoración!

Estalló una carcajada sarcástica, grosera, sucia....

Y momentos después, la mujer misma de los reires, lloraba, lloraba....

Comprendimos todo. Sería inevitablemente una loca.... una loca de amor.

Y al-retornar del campo, en los preludios nocturnos sonó la canción....

Menudo pajarillo,
lindo jilguero...

MONTESSELVA-MIOSOTIS.



Por un error de ajuste, en el encasillado de las piezas muertas en la cacería de *Cambrillos*, celebrada en el pasado mes, resultaban alteradas las cifras

(1) Prohibida la reproducción.

correspondientes á cada clase de piezas, y como los aficionados al *esport* guardan nota de estadísticas; me creo en la obligación de reproducir el estado, ya corregido:

CAZADORES	Conejos	Perdices	Liebres	Total.
D. Casto Aragón.....	»	17	27	44
» Antonio Echevarría	4	17	22	43
» Segundo Echevarría	1	14	19	34
» Luis Sanz.....	1	16	15	32
» Carlos Saavedra...	»	14	18	32
» Evencio Sardinero.	»	14	17	31
» Anibal García.....	»	11	17	28
» Pedro Erce.....	»	14	8	22
» Fernando Aguirre..	»	10	5	15
» Manuel Echevarría.	1	9	4	14
Varios.....	1	3	3	7
TOTAL.....	8	139	155	302

**

Como en el próximo número he de publicar el acostumbrado resumen anual, ruego á los aficionados que tengan conocimiento de alguna cacería celebrada en la provincia, me remitan nota de ella para incluirla en el mencionado trabajo.

El Morrabero



Teatro Rojas.

Tomamos como ciertos los datos siguientes:

En la noche del sábado próximo debutará en este teatro una compañía de zarzuela del género grande, en la que figuran notables artistas, ya conocidos y aplaudidos en esta capital.

En la lista de compañía están, la tiple Enriqueta Naya y el barítono D. Pedro Tapia, siendo los demás que en ella figuran dignos de compartir sus tareas con los antes mencionados.

Debutarán con *El Salto del pasiego*, y nos aseguran que para esta función hay pedido gran número de localidades.

Es de esperar que el público acuda á presenciar obras de este género, que hace mucho tiempo no se representan en Toledo.

Nuestro aplauso al celoso empresario Sr. Ramírez, por su marcado interés en proporcionar á los toledanos espectáculos variados y que seguramente serán de su agrado.

Coliseo Moderno.

La Cañamonera, *Las tentaciones de San Antonio* y *El Trébol*, son las obras de más fuerza que en este bonito coliseo se vienen representando, y teniendo en cuenta de los elementos de que dispone la compañía y las condiciones del teatro, las obras se representan con perfección y la labor de los artistas resulta digna de encomio.

Las entradas en todas las secciones se cuentan por llenos y el público sale complacido del trabajo que en conjunto hace el cuadro de zarzuela que actúa en este elegante coliseo.

Para hacer una seseña detallada de todas las obras, necesitaría un espacio en este semanario de que no dispongo; básteles con saber que el público asiste con gusto al coliseo y que la primera enhorabuena es la nuestra.

ALEGRÍE

RAYOS

—No puedo comer, amigo.
—¿De veras?
—No tenga duda.
Para comer hace falta
que me coloquen...
—¿En una
oficina del Estado,
á fin de tener pecunia?
—No, señor, que me coloquen...
una buena dentadura.

* *

—¿Ya tienes novio, hija mia?
—Sí, señora, un boticario
que da el opio.
—¡Conque el opio!
Por eso duermes tú tanto.

* *

—Yo llevo las botas rotas.
—Pues llevarás buenas botas,
Si no temes á la crítica
y te metes en política,
y adulas, y quitas motas.

* *

—Si me amas mucho, tendrás
joyas, coche y...
—No hables más,
que hueles á sopas de ajo
por arriba, por abajo,
por delante y por detrás.

Nicente Prubio

Curiosidades

EL PRIMER AUTOMÓVIL

Por más que muchas personas lo ignoren, el automóvil es bastante más antiguo que la locomotora. Dicho de otro modo, los primeros vehículos de vapor que se construyeron no estaban destinados á correr sobre carriles, sino á andar por los caminos ordinarios.

El célebre Newton, Watt y algunos otros, proyectaron ya automóviles de vapor y dieron la descripción de ellos en sus obras, pero no llegaron á construirlos. El francés Nicolás José Cugnot fué el primero que, en 1763, hizo una máquina automóvil aplicada á usos militares.

Esta máquina se guarda todavía en el Conservatorio de Artes y Oficios de París como una gran curiosidad; lo es, en efecto, pero tiene muy poca importancia en la historia del automovilismo, porque además de que solamente podía hacer cuatro kilómetros por hora, llevaba una caldera tan pequeña que no podía andar más de quince minutos; de manera que en la práctica este aparato era un fracaso. Mucho más notable fué el vehículo inventado en 1785 por el inglés Guillermo Murdock, ayudante del célebre Watt.

Puede considerarse la máquina de Murdock como el primer verdadero automóvil, pues funcionó con éxito algún tiempo y podía recorrer una distancia de cuatro kilómetros sin necesidad de renovar el combustible. Como se ve en una fotografía, tomada del modelo que todavía se conserva en Londres, se trataba de una especie de triciclo cuyas ruedas ponían en movimiento un balancín que subía y bajaba impulsado por el émbolo de un cilindro vertical.

El principal defecto de esta máquina estaba en que podía llevar muy poca carga; su inventor acabó por no usarla más que para andar por casa, para traer y llevar los hierros de la chimenea. Sin embargo aquella idea sugirió á otros inventores nuevos proyectos, y en 1827, Sir Goldswarth Gurney construyó un coche de vapor, cuyo modelo fué adoptado tres años más tarde para un servicio regular de automóviles entre Gloucester y Cheltenham.

Poco después, algunos de estos carruajes que ya tenían una velocidad de 20 kilómetros por hora, aparecieron en Londres. Por desgracia, las autoridades inglesas se opusieron á aquellos primeros progresos del automovilismo, imponiendo para los vehículos mecánicos una contribución doce veces mayor que la que se pagaba por coches ordinarios.

Además, prohibieron que los coches de vapor llevasen una velocidad superior á siete kilómetros por hora, y obligaron á sus dueños á llevar delante un hombre andando ó á caballo con una bandera roja en la mano, para indicar la proximidad del peligro.

Tales medidas no impidieron que el automovilismo renaciese de sus propias cenizas; pero no estaría de más que en algunas de nuestras capitales y aun en muchas carreteras se adoptaran precauciones por el estilo.



Se ha puesto á la venta el tercer número de la lujosa revista mensual, *Femina*.

Si grande fué el éxito que alcanzaron los dos primeros números de *Femina*, superior ha de ser, ciertamente, el que logre el correspondiente al 1.º de Febrero.

Contiene texto ameno, profusión de fotograbados é informaciones en extremo interesantes y originales.

He aquí el Sumario:

Nuestras alumnas en la Universidad.—Un negociado del Banco de España, desempeñado por señoritas.—Madrado en su estudio.—Las echarpe (modas) por la Srta. Emérita Esperanza Miguel Moya en familia.—La Duquesa de la Torre.—Los talleres de Santa Rita.—Últimos retratos de los nietos de S. M. la Reina Madre y el primer retrato que se publica de S. A. el infante D. Carlos hijo de la Princesa Luisa de Orleans, en grupo con su abuela la Condesa de París.—Abanicos antiguos.—El sport en Chamonix.—Cómo se disecan los pájaros. Morada de la Marquesa de Monistrol.—La moda de antaño.—Dulce de naranja.—Caricaturas de tinta Ruffo y de la Srta. Paretto.—Nuestras cantantes en el extranjero.—La señorita de Osmá.—En la plana central figuran bellísimas señoritas de la aristocracia y en la portada la preciosa hija de la Condesa de Villamarciel.—Artículos de Sofía Blasco, Luis de Tapia, Luis Bello, etc.

* *

Hemos tenido el gusto de recibir el tercer número de esta importante revista mensual; *Prometeo*, que inserta el siguiente sumario:

Opiniones sociales, por Baldomero Argente, Vicente Almena, Julio Milego, Luis del Valle y Francisco Espinosa.

Luis Ruiz contreras: El pobre dinero.

J. Novicow: La verdadera naturaleza de la riqueza.

Rafael Urbano: Ayer y hoy.

Vicente Marín: Tradición y reforma.

Enrique Díez Canedo: De un poema.

Francisco Gómez Hidalgo: Las evoluciones políticas. Su justificación.

E. Ramírez Angel: Consideraciones inconsistentes.

José Quilis Pastor: El drama histórico.

Luis Rodríguez Embil: Filosofía del viaje.

Javier Gómez de la Serna: Política.

Arte: En un estudio, por Tristán.

Movimiento intelectual.

Libros, etc.

Oficinas, Jacometrezo, 71, Madrid.

REPIQUES

Por los colegas locales saben ya nuestros lectores que una casa extranjera propone al Municipio toledano la unificación de sus deudas, la terminación de obras empezadas y la construcción de otras de verdadera necesidad.

El asunto es de vital interés y los concejales de Toledo deben pensar detenidamente en la gran conveniencia de las unificaciones de deuda y engrandecimientos de mejoras de las capitales que sólo se obtienen con las operaciones de grandes empréstitos.

* * *

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real Orden referente á que los carteros y peatones usen armas blancas y de fuego para su defensa y la de la correspondencia, durante los actos de servicio.

* * *

El domingo próximo pasado, celebró función, en el lindo teatrillo de la calle de las Bulas, la sociedad «Echegaray».

* * *

La ley de Presupuestos de 28 de Diciembre pasado, en su artículo 11, letra C determina que «los particulares y sociedades de todas clases que no hubiesen presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas, quedarán exentas de todas las penalidades en que hubieren incurrido si dentro del plazo de dos meses, contados desde la promulgación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea absolutamente desconocida de la Administración».

* * *

El día 7 del presente mes, celebró su fiesta onomástica el secretario del Gobierno civil, nuestro particular amigo D. Ricardo Parreño, á quien deseamos toda clase de felicidades.

* * *

Según reciente disposición, en breve quedará instalado en todos los Gobiernos civiles un gabinete antropométrico, dactilográfico y fotográfico.

* * *

Se encuentran en franca convalecencia de sus dolencias, y de ello nos congratulamos, nuestros queridos amigos D. Victoriano Medina y D. Manuel Cano.

* * *

La banda de la Academia de Infantería ejecutará el próximo domingo en la plaza del Ayuntamiento, de once á doce y media de la mañana, el siguiente programa:

- 1.º *Manolo* (paso-doble).
- 2.º *La Viejecita* (minuetto), Caballero.
- 3.º *Serenata andaluza*, Roig.
- 4.º *Las campanas de Canseco* (capricho imitativo), Queipo.
- 5.º *La guerrilla* (paso-doble), Escobés.

GRAN ALMACEN DE YESO DE NAZARIO PRADO
 PASEO DE LA ESTACION, NÚM. 2, TELÉFONO 69.—TOLEDO
LA CARGA DE 92 KILOS (ocho arrobas), 1'50 PESETAS.—SE SIRVE A DOMICILIO

LA UNION Y EL FINIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000
 Primas y reservas.... » 45.105.694'18
 Total..... » 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, Plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lerta, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Imprenta,
 Librería y Encuadernación
 DE
Rafael G. Menor
 Comercio, 57 y Sillería, 15
TOLEDO

Obras de texto para todas las carreras.—Objetos de dibujo.—Cajas de papel y sobres de todas clases.—Inmenso surtido en postales.—Se hacen toda clase de impresiones y encuadernaciones de lujo á precios económicos.

SOCIEDAD

PARA TRABAJOS

AGRONÓMICOS Y TOPOGRÁFICOS

Levantamiento de planos, ampliación y reducción, copias en papel tela, al ferroprusiato y heliográfico.

Implantación de los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, usando de las facultades que concede el artículo 49 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 á los Ayuntamientos y propietarios.

Se resuelven las consultas que se dirijan á la Redacción de LA CAMPANA GORDA por sus suscritores y ofrece á los propietarios, agricultores, ganaderos é industriales agrícolas los servicios que se detallan á continuación por módicos honorarios.

Medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas. Elección é instalación de maquinaria agrícola é industrial.

Nivelación. Proyectos de construcción de Canales de Riego. Estudios de saltos de agua, de pantanos y depósitos para uso particular. Alumbramientos de aguas. Saneamiento de terrenos. Riegos de fincas. Valoración de estas obras.

Organización, dirección, administración y proyectos de empresas agrícolas. Plan de cultivos. Repoblación de viñedos con vides americanas: indicación de las variedades más convenientes dada la naturaleza del terreno.

Particiones testamentarias de fincas rústicas.

Las consultas que no exijan gastos materiales para su contestación se resuelven gratuitamente á los suscritores de LA CAMPANA GORDA.

A todo el que desee hacer uso de los servicios de esta Sociedad se le darán más detalles, fijándole previamente un presupuesto de honorarios. Toda la correspondencia al Director de esta publicación

D. CONSTANTINO GARCÉS Y VERA
 PERITO AGRÍCOLA

LAVADORAS Y ESCURRIDORAS
 MECANICAS
 MARCA
KAMKA
 De prácticos resultados
 para Academias, Colegios,
 Hospitales y Conventos.

Economía,
 rapidez y duración.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN TOLEDO Y SU PROVINCIA

JULIO PORRES

ZOCODOVER, 4

FERRETERÍA Y QUINCALLA

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de Accionistas celebrada el 26 de Enero último, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha dispuesto abrir el pago del 9.º dividendo, desde el día 21 del corriente mes todos los días no feriados de las diez de la mañana á la una de la tarde en la casa social, calle de la Trinidad, núm. 4.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas, advirtiéndoles que con anterioridad deben proveerse de sus acciones, pues sin la presentación de éstas no se hará efectivo el pago aludido.

Toledo 8 de Mayo de 1908.

El Director Gerente,
JOSÉ DE CASTRO

Red Telefónica de Toledo.

Conforme al sorteo de la Lotería Nacional verificado el 30 de Enero último, ha correspondido el obsequio de esta Red á D. Juan Moreno Esteban, que entre varios números tiene adjudicado el 635, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 2635 agraciado en dicho sorteo con el premio mayor y ha elegido

UN JUEGO DE CAFE CON BANDEJA

que facilita el establecimiento de D. Sebastián Díaz Marta, teléfono 85; este regalo y muchos más diferentes todos, ofrece esta Empresa en cada extracción de Lotería Nacional, á más lo barato de la suscripción del teléfono y lo cómodo del servicio.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Hotel Imperial y Restaurant
 ALCÁZAR, 7, TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, GUILLERMO LOPEZ, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

CASA INFANTES Y NIVEIRO

BELEN, 13.—TOLEDO

Gran Fábrica de Mazapán y Chócolates.

Mazapanes.—Dulces finos.—Pasteles de ricas cremas confeccionados diariamente.—Bombones de esencias finas.—Caramelos de los Alpes.—Fiambres.—Conservas vegetales, pescados, aves, caza y completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Coloniales y comestibles finos del País y el Extranjero.

Depósito del Café Torrefacto marca LA ESTRELLA

13, BELÉN, 13.—TELÉFONO 22

Compañía Colonial. *Indisputable superioridad en*
CHOCOLATES
 CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
 TÉS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854